

120468

Guayaquil, 15 de Julio del 2013.

Economista

HORACIO ISMAEL GUIJARRO RIVERO

Ciudad.-

96599-h-25

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **RESPALDUS S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Presidente**, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **RESPALDUS S.A.** se constituyo el 02 de Septiembre de 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 16 de Septiembre de 2005, de fojas 96.599 a 96.617 Numero 18.072 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.880 del Repertorio.

Atentamente,


ANGEL ROBERTO RODRIGUEZ SALVATIERRA

Secretario AD-HOC de la junta

Razón: acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **RESPALDUS S.A.** ; Guayaquil, 15 de Julio del 2013.


ECON. HORACIO GUIJARRO RIVERO

Presidente

C.C # 0916360555

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.414
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RESPALDUS S.A.**, a favor de **HORACIO ISMAEL GUIJARRO RIVERO**, de fojas **102.383 a 102.385**, Registro Mercantil número **14.434**.

ORDEN: 34414



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 29 de julio de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0636241

IMP. 1031. 00

